



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico sur  
Dirección Provincial de Vialidad

06 17

Fecha: 30 AGO, 2023

Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11  
Contratación Directa por Compulsa abreviada  
UGG 2400 UGC 2400

### Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 27/2023 Llamado Nro.1  
Expte D.P.V.: 0372/23 Nota de Pedido 74/2023  
Encuadre legal: Ley Provincial N° 1015 Artículo 18° inc I)

Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición cuchillas, bulones y tuercas – Destino: Motoniveladoras marca Champion Modelo 780 – Leg. Int. MT-76 y MT-77;

	Descripcion Insumo	Meses	Precio	Importe
1	Cuchillas, dureza 420 Brinell, medidas 3/4" espesor, 8" de alto, 7 pies de largo, 15 agujeros cuadrante bulon 3/4".	20		
2	Bulon cuadrante 3/4"	300		
3	Tuerca 3/4"	300		
		TOTAL		

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$.....)

Recepción de ofertas hasta: 04 SEP. 2023 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Garantía de oferta: No se requiere

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:

ES COPIA FIEL

RECEPCIONADO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
EFADN, MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO  
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

Dra. Marcela Oyarzún  
Directora de Administración  
Dirección Provincial de Vialidad  
de Presidencia



06 17

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur República Argentina  
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 30 AGO. 2023

VISTO el Expediente D.P.V. N° 0372/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la Adquisición cuchillas, bulones y tuercas – Destino: Motoniveladoras marca Champion Modelo 780 – Leg. Int. MT-76 y MT-77;

Que a fs. 02 obra Nota N° 121/23 Letra: Dir. Logística y Automotores de la D.P.V., mediante la cual se solicita iniciar el trámite de la Adquisición cuchillas, bulones y tuercas – Destino: Motoniveladoras marca Champion Modelo 780 – Leg. Int. MT-76 y MT-77;

Que a fs. 02 obra autorización de Presidencia;

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande;

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso 1), N° 1150, N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 – Resolución D.P.V. N° 94/23 de adhesión, Decreto Provincial N°3635/22 – Resolución D.P.V. N° 481/23 de adhesión, Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a) y Resolución de O.P.C. N°58/21.

Que mediante Resolución D.P.V. N° 614/2023, en su Artículo 1° Dejar a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad a la Directora de Administración, Dra. Marcela Liliana OYARZUN D.N.I. N° 23.255.537, a partir del día 30 de agosto del año 2023 hasta el regreso de la Presidente de la D.P.V., Ileana Zarantonello.

*[Handwritten signature]*

Por ello:

ES CUMPLIDA  
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
*[Handwritten signature]*  
TERESA DEL ROSARIO HERRERA  
JEFE DE MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO  
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

*[Handwritten signature]*

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Dra. Marcela Oyarzún  
Directora de Administración  
Dirección Provincial de Vialidad  
*[Handwritten signature]*  
Dte. Presidencia

**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECCION  
PROVINCIAL DE VIALIDAD  
AD REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR Y APROBAR** la Contratación Directa N° 27/23 que tramita la Adquisición cuchillas, bulones y tuercas – Destino: Motoniveladoras marca Champion Modelo 780 – Leg. Int. MT-76 y MT-77, en el inciso 1) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

**ARTICULO 2º.-** Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

**ARTICULO 3º.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

**ARTICULO 4º.-** Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

*ad* RESOLUCION D.P.V. N° 0617 /23.-



Dra. Marceia Oyarzún  
Directora de Administración  
Dirección Provincial de Vialidad  
*etc. Presidencia*

ES COPIA DEL ORIGINAL  
TENGO EL ORIGINAL  
EFADIV, MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO  
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD